



RESOLUCIÓN No. 0 0249

Por medio de la cual se efectúa un nombramiento ordinario

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR con carácter ordinario, a LILIA INÉS SANÍN DÍAZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.254.098, en el cargo ASESOR DE DESPACHO (ID. 22957) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado al Despacho del Fiscal General de la Nación.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 13 FEB 2020

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Nelby Yolanda Arenas Herreño		
Aprobó:	Marcela María Yepes Gómez		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN y/o COMUNICACIÓN

En éste Despacho se presentó Lilio Inés Sanin Díaz
Con C.C. No. 52.254.098 Hora 6:00 pm
Con el fin de Notificarse Personalmente de la Resolución: 0-0249 del 13 Feb/2020
Asunto: Nombramiento ordinario ASesor Despacho
Fecha de notificación: 13 Feb/2020 - Firma: [Firma]

Quien Notifica: Sandra Milena Jaramillo Henao C.C. 52.467.229

Como consecuencia se hace entrega de la copia del citado acto administrativo en los términos del artículo 25 del Decreto 019 de 2012.

Autorizo para que la notificación de los actos administrativos que se den por reconocimiento de prestaciones sociales sea notificada a través del correo electrónico:

Email: Liliasanin@Htmcaeb.com Celular: 3212427358

Enterado (a): _____